

Randazzo anunció prórroga hasta el 30 de junio de 2015 para renovar el DNI

El ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, anunció hoy que "para evitarle molestias a la gente hemos dispuesto una prórroga hasta el 30 de junio de 2015 para todos aquellos que todavía tienen la libreta Cívica, de Enrolamiento y DNI Verde, y tienen que obtener el Nuevo DNI".



"Cuando quedan poco más de 45 días para el fin de año hemos alcanzado el 85% de documentación, por lo que estamos dando 6 meses más de plazo para que lo realicen", añadió el Ministro.

Florencio Randazzo explicó que "el 50% de los que todavía no han realizado el trámite, -unos dos millones de personas- pertenecen a la provincia de Buenos Aires que apenas ha documentado al 75% de la población".

Randazzo calificó el rendimiento de la Provincia de "inaceptable frente a otras jurisdicciones como Neuquén, Chubut, Tierra del Fuego y Santa Cruz; que están cerca del 100%; y distritos más grandes como Córdoba, Misiones, Santa Fe, Mendoza y La Pampa; que están cerca del 90%".

"Sobre todo cuando, por decisión de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, desde el gobierno Nacional hemos tramitado de manera directa a través de nuestras oficinas a más del 35% de los bonaerenses, con lo que la provincia apenas realizó el 40% del trabajo que le corresponde", añadió el Ministro.

El Ministro Randazzo señaló además que "nosotros hemos digitalizado los centros de la provincia de Buenos Aires que tienen una capacidad de realizar 35 mil trámites por día y, a la fecha, vienen tomando poco más de 10 mil".

"El atraso se debe a que la provincia, responsable de la toma del trámite, hace que sus oficinas atiendan sólo de 9 a 13, entregando pocos turnos y generando colas a la madrugada y esperas cuando el trámite debería ser rápido y sencillo como ocurre en otras jurisdicciones", apuntó el Ministro.

Finalmente, Randazzo le pidió a la población que "no lo dejen para el último momento y aprovechen las nuevas oficinas que estamos abriendo en todo el país así como los operativos de documentación que desplegaremos este verano, como todos los años en los principales puntos turísticos".

"Es un trámite muy sencillo, que se realiza en 10 minutos y que se recibe en el domicilio por correo en no más de dos semanas", recordó el Ministro.